

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



Tartagal, 16 de Octubre de 2015.

RESOLUCIÓN Nº 469-SRT-2015

VISTO

La nota elevada por la Comisión Organizadora de las III Jornadas de Enfermería a realizarse en Sede Regional Tartagal, durante los días 23 y 24 de Octubre de 2015 y;

CONSIDERANDO

QUE en estas Jornadas participaran docentes y alumnos de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal y de la Delegación Santa Victoria Este.

QUE a través de estas Jornadas se propone crear un espacio de intercambio de conocimiento y experiencias para alumnos, egresados, docentes y representantes de otras universidades relacionadas

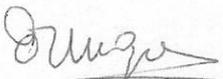
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

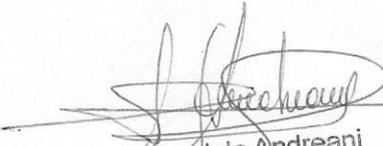
ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés académico la realización de las **III Jornadas de Enfermería** a realizarse en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, durante los días 23 y 24 de Octubre de 2015.

ARTICULO 2º.- SUSPENDER las actividades académicas de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Tartagal y Delegación Santa Victoria Este.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Comisión Asesora de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Tartagal y Delegación Santa Victoria, Dirección de Docencia y Alumnos, a docentes de la carrera y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.